

4178 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1986. del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Carrera Fiscal, por el que se señala la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio.*

El Tribunal de oposiciones a ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 20 de septiembre de 1985, acuerda que el primer ejercicio de la oposición comenzará el próximo día 6 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en la Sala Quinta del Tribunal Supremo, y a tal efecto convoca a los opositores comprendidos entre los números 1 al 12, ambos inclusive, de la relación según el orden obtenido en el sorteo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de febrero de 1986.

Madrid, 11 de febrero de 1986.-El Secretario del Tribunal, José Antonio Martín Pallín.-Visto bueno, el Presidente, Félix Hernández Gil.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4179 *ORDEN de 14 de febrero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que

reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975, cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo mediante Orden, a propuesta de la Secretaría General de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I), publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a las Delegaciones de Hacienda o de los Tribunales Económico-Administrativos, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u>					
<u>GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>					
Secretario/a Director Gabinete Secret. Estado	15	1	MADRID	C o D	
<u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION COMERCIAL</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	A	Experiencia en organización de Archivos y en técnicas de micro filmación y su aplicación informática a archivos.
<u>S.G. INFORMATICA COMERCIAL</u>					
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL BILATERAL</u>					
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	Especialización en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL C.E.E. y Z.L.C.</u>					
Jefe Area Instituciones Comerciales de la C.E.E. y T.P.	28	2	MADRID	A	Especialización en comercio exterior y dominio del inglés y otro idioma extranjero.
Jefe Servicio Instrumentos no Arancel. de Comercio Comunitario e Inst. Financ.	26	1	MADRID	A	Idem.
Director de Programa	26	3	MADRID	A	Idem.
<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE TRAFICO DE PERFLUORACIONAMIENTO</u>					
Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	D	

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>DIRECCION GENERAL DE TRANSACCIONES EXTERIORES</u>					
<u>RES</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGLAMENTACION, CONTROL E INSPECCION</u>					
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A o B	Se valorará como mérito el conocimiento de la legislación de Control de Cambios, y experiencia en la gestión de transacciones exteriores.
Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	D	
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>					
Consejero Técnico para Asuntos Económicos	28	1	MADRID	A	
Secretario/a Director General	15	1	MADRID	D	
<u>VICESECRETARIA GENERAL TECNICA PARA ASUNTOS FINANCIEROS</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	2	MADRID	B	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION LEGISLATIVA</u>					
Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	D	
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN INTERIOR</u>					
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B o C	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO</u>					
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A o B	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y GESTION DE INMUEBLES</u>					
Asesor Técnico	23	1	MADRID	A o B	Título Arquitecto Técnico
Asesor Técnico	23	1	MADRID	A o B	Experiencia en contabilidad patrimonial.
Secretario/a pto. Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	C o D	Experiencia en puesto similar

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO</u> <u>S.G. EMPRESAS Y PARTICIPACIONES ESTATALES</u> Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	Experiencia en gestión de en- presas o/y en relaciones in- dustriales.
<u>DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y COYUNTURA</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS COYUNTU- RAL</u> Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	B o C	Experiencia en análisis de coyun- tura económica, especialmente de Sector Exterior.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PREVISION Y SINTE- SIS ECONOMICAS</u> Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	B o C	Especialización en indicadores cíc- licos, informática y trabajos de coyuntura económica.
<u>DIRECCION GENERAL DEL I.N.E.</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ECON.</u> Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	Preparación específica en Esta- dística.
<u>OFICINA CENTRAL CENSO ELECTORAL</u> Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	Preparación específica en Esta- dística.
<u>I.N.E. SERVICIOS PERIFERICOS</u> Jefe Oficina Provincial Censo	24	1	MADRID	B	Preparación específica en Esta- dística y en Gestión de Censo Electoral.
Jefe Oficina Provincial Censo	24	1	BARCELONA	B	Preparación específica en Estadis- tica y en Gestión de Censo Electro- ral.
<u>DIRECCION GENERAL DE TESORO Y POLITICA FI- NANCIERA</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DEL TESORO</u> Secretario/a puesto de Trabajo N. 30	13	1	MADRID	D	Conocimientos de taquigrafía y mecanografía.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
SUBDIRECCION GENERAL DE FINANCIACION EXTERIOR					
Jefe del Servicio de Financiación Exterior	26	1	MADRID	A	Perfecto dominio del inglés, leído, hablado y escrito. Conocimientos de macroeconomía, de teoría de balanza de pagos y de tipos de cambio, así como financiación y sistemas monetarios internacionales.
DELEGACION DE GOBIERNO EN CAMPSA					
Secretario/a Director General	15	2	MADRID	C o D	
Jefe Negociado Escala A	17	2	MADRID	B o C	
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS					
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATOS-PROGRAMA					
Jefe de Negociado Escala B	16	1	MADRID	C	Conocimientos de Presupuestación y análisis de programas.
Jefe Negociado Escala C	14	1	MADRID	D	Conocimientos de Presupuestación y análisis de programas.
SUBDIRECCION GENERAL DE PTOS. ANALISIS ACTIVIDADES GENERALES					
Analista Presupuestario	26	1	MADRID	A	Experiencia en Presupuestación y análisis de programas.
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en Presupuestación y análisis de programas.
Jefe de Negociado Escala B	16	1	MADRID	C	Idem.
SUBDIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS					
Analista Presupuestario Coordinador de Área	28	1	MADRID	A	Experiencia en presupuestación Derecho Presupuestario y análisis de programas.
Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	Idem.
SUBDIRECCION GENERAL DE PTOS. ANALISIS ACTIVIDADES SOCIALES					
Analista Presupuestario Coordinador de Área	28	2	MADRID	A	Formación presupuestaria y experiencia en análisis de programas áreas de Educación y Trabajo y Seguridad Social

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Analista Presupuestario	26	1	MADRID	A	Experiencia en presupuestación y análisis de programas y Seguridad Social.
SECRETARIA GENERAL					
Jefe de Negociado de Rehabilitación	17	1	MADRID	C o D	Conocimientos de nóminas y Seguridad Social.
DIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL					
S.G. GASTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO					
Analista Retributivo Superior	26	1	MADRID	A o B	Amplios conocimientos y experiencia en gastos de personal funcionario.
Analista Retributivo	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos en materia de retribuciones de funcionarios.
S.G. GASTOS DE PERSONAL LABORAL					
Secretario/a pto. Trabajo N. 30	13	1	MADRID	D	
SUBDIRECCION GENERAL DE CLASES PASIVAS					
Jefe Sección Información	24	1	MADRID	C	Experiencia en materia de pensiones de Clases Pasivas: su legislación, tramitación de las mismas desde su reconocimiento a la ordenación de su pago y relaciones con las Cajas Pagadoras de Haberes Pasivos.
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B o C	Experiencia en materia de clases Pasivas.
SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA					
Jefe Gabinete Técnico	30	1	MADRID	A	
Vocal Asesor	30	1	MADRID	A	
Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	
Per. Secre. del Sub. Asimil.	15	1	MADRID	C	
Secretario/a Pto. Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	D	
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES					
SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENACION LEGAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES					
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	D	
SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION					
Inspector Nacional	27	3	MADRID	A	Amplios conocimientos en materia de Aduanas e II.EE.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Inspector Colaborador	26	3	MADRID	A	Idem.
<u>DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u>					
Jefe Asesoría Financiera	30	1	MADRID	A	
<u>SECRETARIA GENERAL</u>					
Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION CENTRALIZADA</u>					
Jefe Unidad Vig. Rep. Fraude F.	28	1	MADRID	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la Dirección General de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe Equipo O.N.I.	28	2	MADRID	A	Idem.
<u>CENTRO DE PROCESO DE DATOS</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COORDINACION</u>					
Jefe Sección Personal	24	1	MADRID	B	Experiencia en Gestión de Personal y Habilitación.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES</u>					
Jefe de Proyecto	26	1	MADRID	A o B	Conocimientos de Informática
Jefe de Sección	24	1	MADRID	B o C	Formación en Informática
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION</u>					
Jefe Servicio Técnico	26	1	MADRID	A	Experiencia en sistemas informáticos.
Jefe Sección de Sistemas	24	1	MADRID	B	Experiencia en Informática
<u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL ACTIVIDADES GENERALES</u>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30.	13	1	MADRID	C o D	
<u>SECRETARIA GENERAL</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	B	Experiencia y conocimiento en Fiscalización e Intervención

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>I.D. SENPA</u>					
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	Experiencia y conocimiento en Fiscalización, Intervención y Auditoría.
<u>I.D. DEL IPYDA</u>					
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	Experiencia y conocimiento en Fiscalización e Intervención.
<u>I.D. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</u>					
Jefe Sección Escala A	24	2	MADRID	B	Experiencia y conocimiento en Fiscalización e Intervención.
<u>I.D. INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION</u>					
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	Experiencia y conocimiento en Fiscalización e Intervención.
<u>INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL</u>					
Jefe del Area de Auditoría	29	1	MADRID	A	Experiencia como responsable de Auditorías. Amplios conocimientos en materia de Derecho Mercantil, Administrativo y Fiscal.
Aseor Jurídico Laboral de Entidades Oficiales de Crédito	26	1	MADRID	A	
Jefe de Sección	24	1	MADRID	A o B	Contabilidad y dominio de inglés y/o francés.
Supervisor de Auditoría	24	3	MADRID	A o B	Experiencia contable y tributaria
Secretario/a pto. trabajo N. 30	13	1	MADRID	D	
<u>CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA</u>					
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	
<u>DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA</u>					
Jefe Sec. Recaudac. y Serv.	22	1	J. FRONTERA	B o C	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CORDOBA</u>					
Jefe Negociado B	18	1	CORDOBA	B o C	Conocimientos tributarios.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL.</u>					
Jefe de la Sección de Secretaría	21	1	CORDOBA	A o B	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	"	B o C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA</u>					
Administrador de Hacienda	24	1	BAZA	A o B	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	GRANADA	B o C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA</u>					
Secretario General	27	1	HUELVA	A o B	Idem
Jefe Sec. Censos Tribut. y Requer.	22	1	HUELVA	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Sec. Recep. Document. y Notif.	22	1	"	B o C	Idem.
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO</u>					
Vocal	25	1	HUELVA	A o B	Licenciado en Derecho
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA</u>					
Adjunto Jefe Dep. Gestión Tribut.	27	1	SEVILLA	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Sec. Recep. Documentos	23	1	"	B o C	Idem.
Jefe Serv. Recaudación	25	1	"	A	Idem.
Jefe Sec. 2ª. Recaudación	23	1	"	B o C	Idem.
Jefe Sec. Fiscal	23	1	"	B o C	Conocimientos tributarios ; Contabilidad del Estado.
Jefe Sec. Registro General	21	1	"	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Sec. Reprog. y Trabaj. R.	21	1	"	B o C	Idem.
Jefe Explotación Planif. (A)	19	1	"	B o C	Conocimientos informáticos
Jefe Explotación Planif. (B)	17	1	"	C o D	Idem.
Jefe Equipo Información	21	2	"	B o C	Conocimientos tributarios.
Operador de Consola	15	1	"	C o D	Conocimientos informáticos
Jefe Negociado B (Gestión Tributaria)	16	6	"	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado B (Aduanas)	16	1	"	B o C	Idem.
Jefe Negociado B (Intervención)	16	2	"	B o C	Idem.
Jefe Negociado C (Gestión Tributaria)	14	2	SEVILLA	C o D	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado C (Tesorería)	14	2	"	C o D	Idem.
Jefe Negociado C (Aduanas)	14	2	"	C o D	Idem.
Jefe Negociado C (Secretaría General)	14	3	"	C o D	Idem.
Jefe de Sala	17	1	SEVILLA-NDROPS	B o C	Conocimientos informáticos.
Jefe de Sala	17	1	UTRERA	C o D	Idem.
Jefe Sección 1ª (Gestión Tributaria)	23	1	OSUNA	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado B	16	1	UTRERA	B o C	Idem
Jefe Negociado B	16	1	OSUNA	B o C	Idem.
Jefe Sección Fiscal.	23	1	SEVILLA	B	Experiencia y conocimientos Fiscalización e Intervención
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MELILLA</u>					
Jefe Dependencia Gestión Tribut.	26	1	MELILLA	A o B	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado C.	14	1	"	C o D	Idem.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON					
Jefe Negociado C (Rgnal. Gestión Tribut.)	14	2	ZARAGOZA	C o D	Conocimientos tributarios.
DELEGACION DE HACIENDA DE ZARAGOZA					
Adjunto Jefe Dep. Gest. Tribut.	27	2	ZARAGOZA	A o B	Idem.
Jefe Sección Tributos Locales	23	1	"	B	Idem.
Jefe Sección Regímenes Espec.	23	1	ZARAGOZA	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Patrimonio	23	1	"	A o B	Idem.
Jefe Equipo Información	21	2	"	B	Idem.
Jefe Explotación Planificación A	19	2	"	B o C	Conocimientos informáticos.
Jefe negociado C (Secretaría General)	14	2	"	C o D	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado C (Gestión Tributaria)	14	4	"	C o D	Idem.
Jefe Negociado C	14	2	LAS FUENTES	C o D	Idem.
Jefe de Unidad de Inspección	26	2	ZARAGOZA	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS					
DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO					
Jefe Sección Liquid. Impuesto Transmisiones Patr.	23	1	OVIEDO	B o C.	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Recepc. de Document.	23	1	"	B o C.	Idem.
Jefe Negociado B (Gestión Tributaria)	16	1	"	B o C	Idem.
Jefe Negociado C (Gestión Tributaria)	14	2	"	C o D	Idem.
Jefe Negociado C	14	2	MIENES	C o D	Idem.
Jefe Negociado C	14	2	CANGAS ONIS	C o D	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEARES.					
Jefe Sec. Plan. y Control	22	1	PALMA MALLO	B	Amplios conocimientos en materia de Aduanas e II.EE.
DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES					
Jefe de la Sección Administrativa	21	1	PALMA MALL.	B	Idem.
Gestor Recinto	22	1	PALMA MALL.	B	Idem.
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL CANARIAS					
Jefe Sección Interv. y Fiscal.	24	1	LAS PALMAS	A o B	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
DELEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS					
Jefe Sección Registro General	21	1	LAS PALMAS	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Equipo Información	21	1	"	B o C	Idem.
Jefe Sección Contabilidad	23	1	"	B o C	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
Jefe Sección Interv. y Fiscal. OO.AA.	23	1	"	B o C	Idem.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Jefe Sección Grabación	23	1	"	B o C	Conocimientos informáticos.
Subinspector adscrito a Unidad	19	1	LANZAROTE	B	Preparación específica y experiencia en Tributos de Comprobación atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANTABRIA.</u>					
<u>DELEGACION HACIENDA DE CANTABRIA</u>					
Jefe Serv. Relaciones Contribuyentes	25	1	SANTANDER	A o B	Conocimientos tributarios
Secretario/a puesto trabajo nivel 30	13	1	"	C o D	
Jefe Sección Impuestos Especiales	21	1	"	B	Amplios conocimientos en materia de Aduanas e II.EE.
<u>DELEGACION HACIENDA ESPECIAL CASTILLA LA MANCHA</u>					
Jefe Dep. Reg. Gestión Tributaria	29	1	TOLEDO	A	Conocimientos tributarios
Jefe Dep. Reg. Informática	28	1	"	"	Conocimientos informáticos.
Inspector Adjunto Unidad Regional Insp.	26	1	CIUDAD REAL	A	Conocimientos tributarios.
Inspector Adjunto Unidad Regional Insp.	26	1	ALBACETE	A	Idem.
Subinspector Unidad Regional Inspección	17	1	CUENCA	B	Idem.
Jefe Sec. Planif. y Control	24	1	CIUDAD REAL	B	Idem.
Jefe Sección Contabilidad	24	1	TOLEDO	B	Experiencia y conocimientos en Fiscalización e Intervención.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL</u>					
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	22	1	PUERTOLLANO	B o C	Conocimientos tributarios.
Adjunto Unidad V.R.C.	25	1	PUERTOLLANO	B	Conocimientos tributarios. Se valorará Título Licenciado Químicas.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CUENCA TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO</u>					
Vocal	25	1	CUENCA	A o B	Licenciado Derecho
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GUADALAJARA TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO</u>					
Vocal	25	1	GUADALAJARA	A o B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEON</u>					
Subinspector Adscrito a U.R.I.	20	1	BURGOS	B	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe de Sección de Planific. y Control	24	1	VALLADOLID	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS</u>					
Jefe Servicio Recaudación	25	1	BURGOS	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B (Secretar(a) General)	16	3	"	B o C	Idem.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Jefe Negociado B (Gestión Tributaria)	16	2	"	B o C	Idem.
Jefe Negociado B (Intervención)	16	1	"	B o C	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
Jefe Negociado B (Aduanas)	16	1	BURGOS	B o C	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA</u>					
Jefe Sección Inform. y Asist. Cont.	22	1	SALAMANCA	B	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B (Intervención)	16	1	"	B	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
Jefe Negociado C (Gestión Tributaria)	14	2	"	C	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Información	20	1	"	B o C	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	BEJAR	B o C	Idem.
Jefe Negociado C	14	2	"	C o D	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SORIA</u>					
Jefe Sec. Reg. General y Archivo	22	1	SORIA	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Secretaría Administrativa	20	1	"	B	Idem.
Jefe Sección Recaud. y Serv. Generales	22	1	"	B	Conocimientos de Recaudación.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID</u>					
Jefe Negociado B (Intervención)	16	3	VALLADOLID	B	
Jefe Negociado B (Tesorería)	16	1	"	B	
Jefe Negociado B (Secretaría General)	16	1	"	B	
Jefe de Sección de Información	21	1	"	B	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZAMORA</u>					
Jefe Negociado B	16	2	ZAMORA	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado C	14	3	"	C o D	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA.</u>					
Encargado de Trabajo	22	1	BARCELONA	B o C	Experiencia y conocimiento en Fiscalización, Intervención y Auditoría.
Encargado de Trabajo	22	1	"	B	Idem.
Auditor Ayudante	19	4	"	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA</u>					
Jefe Sección 2ª. Recaudación	24	1	"	A o B	Conocimientos tributarios y de Recaudación.
Jefe Sección Clases Pasivas	24	1	"	A o B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Habilitación	24	1	"	A o B	Idem.
Jefe Explotación y Planificación	19	4	"	B o C	Conocimientos informáticos.
Jefe Sección Informática de Aduanas	24	1	"	B o C	Idem.
Administrador de Hacienda	28	1	SAN CUGAT	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda	28	1	CORNELLA	A	Idem.

Puesto de trabajo	Nivel	Numero	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Administrador de Hacienda	26	1	VICH	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda	26	1	SAN ANDRES	A	Idem.
Inspector adjunto	26	1	BARCELONA	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA</u>					
Jefe Servicio Coord. Haciendas Territor.	25	1	TARRAGONA	A o B	Conocimientos tributarios
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO</u>					
Vocal	26	1	TARRAGONA	A	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA</u>					
Jefe Depend. Informática	26	1	GERONA	A	Conocimientos informáticos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</u>					
Jefe Depend. Gestión Tributaria	27	1	LERIDA	A o B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMADURA.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES</u>					
Jefe Sec. Interv. y Fiscal. OO.AA.	22	1	CACERES	B	Experiencia y conocimiento de Fiscalización e Intervención
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO</u>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30	13	1	LUGO	C o D	
Jefe Sec. Relac. con Depend. y Entid.	22	1	"	B o C	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE</u>					
Jefe Sección Recaudación	22	1	ORENSE	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado C	14	5	"	C o D	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	CELANOVA	B o C	Idem.
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO</u>					
Jefe Negociado C	14	1	ORENSE	C o D	Conocimientos tributarios

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID					
Adjunto I. Regional Territorial	28	1	MADRID	A	Preparación específica en - tributos de comprobación - atribuida a la Dirección General de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
Adjunto I. Regional Administración	28	1	MADRID	A	Preparación específica en - tributos de comprobación - atribuida a la Dirección General de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID					
Adjunto Jefe Depend. Gestión Tributaria	27	1	MADRID	A	Conocimientos tributarios.
Jefe Sec. Liquidación Impuesto/Trans. P.	24	1	"	A o B	Idem.
Jefe Negociado C (Secretaría General)	14	2	"	C o D	Idem.
Jefe Negociado C (Intervención)	14	2	"	C o D	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
Jefe Negociado C (Gestión Tributaria)	14	4	"	C o D	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado C (Aduanas)	14	2	"	C o D	Idem.
Jefe Negociado C (Informática)	14	3	"	C o D	Conocimientos informáticos.
Jefe Negociado C (Secretaría Administr.)	14	1	"	C o D	Conocimientos tributarios
Secretario/a puesto trabajo nivel 30	13	1	"	C o D	
Jefe Sección 2ª Recaudación	24	1	"	A o B	Conocimientos tributarios y de Recaudación
Jefe Sección Informática	24	1	MOSTOLES	A o B	Conocimientos informáticos.
Jefe Sección Informática	24	1	A. CENTRO	A o B	Idem.
Jefe Sección Informática	24	1	A. LA LATINA	A o B	Idem.
Jefe Sección Informática	24	1	LEGANÉS	A o B	Idem.
Jefe Sección Informática	24	1	ALCOBENDAS	A o B	Conocimientos informáticos
Jefe Negociado C	14	1	"	C o D	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Informática	24	1	A. ARGANZUELA	A o B	Conocimientos informáticos.
Jefe Sección Informática	24	1	ARANJUEZ	A o B	Idem.
Jefe Sección Intervención	24	1	ARANJUEZ	A o B	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
Jefe Sección Intervención	24	1	TORREJON	A o B	Idem.
Jefe Sección Informática	24	1	A. SALAMANCA	A o B	Conocimientos informáticos
Jefe Sección Informática	24	1	GETAFE	A o B	Conocimientos informáticos.
Jefe Sección Intervención	24	1	FUENLABRADA	A o B	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
Jefe de Sección de Inspección	24	1	A. HORTALEZA	B	Preparación específica en - tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe Unidad de Inspección	27	1	MADRID	A	Idem.
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO					
Vocal	27	1	MADRID	A	
Jefe de Negociado	14	1	"	C o D	
Secretario/a puesto trabajo nivel 30	13	1	"	D	

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL DE NAVARRA					
Jefe Sec. Intervención y Fiscal.	24	1	PAMPLONA	B	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado
DELEGACION DE HACIENDA DE NAVARRA					
Jefe Sección Recaudac. y Serv. Generales	22	1	PAMPLONA	B	Conocimientos tributarios y de Recaudación.
Jefe Sección Informática	22	1	"	B	Conocimientos informáticos.
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO					
DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA					
Adjunto Unidad V.B.C.	25	1	PASAJES	A	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado B	16	2	S. SEBASTIAN	B o C	Idem.
Jefe Negociado B	16	7	TRUN	B o C	Idem.
Jefe Serv. Gestión Aduanera	25	1	"	A o B	Amplios conocimientos en materia de Aduanas e II.EE.
DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA					
Jefe Explot. Planif. B o Adj.	16	2	BILBAO	B o C	Conocimientos informáticos
Jefe Explot. Planif. B o Adj.	16	2	"	C o D	Idem.
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL LA RIOJA					
DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA					
Ador. Aduanas Haro	22	1	HARO	B	Conocimientos tributarios
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA					
DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE					
Jefe Sección Registro General/	21	1	ALICANTE	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Reprograf. y Trabajos R.	21	1	"	B o C	Idem.
Jefe Negociado C	14	3	"	C o D	Idem.
CENTRO DE GESTION Y COOPERACION					
(SERVICIOS PERIFERICOS)					
Jefe Sección Asuntos Generales	20	1	BADAJOS	A o B	
Jefe Servicio Catastros y Valoración Urbana	25	1	BALEARES	A	Experiencia en fiscalidad urbana.
Jefe Negociado Catastros y Valoración Rústica	14	2	BALEARES	C o D	
Jefe Negociado Catastros y Valoración Urbana	14	2	BALEARES	C o D	
Jefe Servicio Catastro y Valoración Urbana	26	1	BARCELONA	A	Experiencia en fiscalidad urbana

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Jefe Sección Informática	20	1	BARCELONA	B o C	Conocimientos informáticos
Jefe de Negociado	14	2	BARCELONA	C o D	
Gerente Territorial	27	1	CASTELLON	A	
Jefe Servicio Gestión Tributaria	25	1	CASTELLON	A	
Jefe Sección Reclamaciones y Recursos	21	1	GRANADA	A o B	
Jefe Sección Asuntos Generales	20	1	GRANADA	B	
Jefe Negociado Gestión e Información	14	2	GRANADA	C o D	
Jefe Sección Gestión e Información	20	1	GRANADA	B	
Jefe Servicio Catastro y Valoración Urbana	25	1	LAS PALMAS	A	Experiencia en fiscalidad urbana.
Jefe de Negociado	14	1	LAS PALMAS	C o D	
Jefe Sección Asuntos Generales	20	1	TERUEL	B	
Jefe Servicio Gestión Tributaria	25	1	VALENCIA	A o B	
Jefe Sección Recursos y Reclamaciones	20	1	VALENCIA	A o B	
Jefe de Negociado	14	1	VALENCIA	C o D	
Jefe Sección Asuntos Generales	20	1	ZARAGOZA	B	

MINISTERIO DEL INTERIOR

4180 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación

de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid. Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.